472°

### EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 01

Área Evaluadora: J	urídica Secret	aria Gen	eral			
Vigencia: 2019						
Fecha: 01 de Marzo	de 2019					
Tipo de Evaluación	: Jurídica		Técnica y Económica		Financiera	
1. DATOS GEN	ERALES DEL	PROCES	SO DE CONVOCATORIA	PÚBLICA	A N° 003 DE 2019	)
Contrata	ación Directa		Convocatoria P	ública		
SERVICIO DE SUMIN	IISTRO DE PE	RSONAL	MPRESA DE SERVICIO . EN MISIÓN, PARA COL ERVICIOS POSTALES NA	LABORAF	R TEMPORALME	NTE EN EL

Fecha Estudio de Conveniencia y Oportunidad: 2019/01/28

#### 2. DESCRIPCIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN

#### **JURÍDICOS**

 a) Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal de la persona jurídica, o por el representante del Consorcio o Unión Temporal conformado el cual deberá ser diligenciado de manera obligatoria

#### b) Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.

Las personas jurídicas proponentes y aquellas que hagan parte de un consorcio o unión temporal proponente, deben presentar el certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio principal no superior a treinta (30) días a la fecha límite para la presentación de las propuestas, en el que conste objeto social, facultades del representante legal, vigencia de la sociedad la cual debe ser mínimo por el plazo de ejecución del contrato y un (1) año más.

Cuando el representante legat del oferente se encuentre limitado en sus facultades para presentar la propuesta y suscribir el contrato que resulte del presente proceso, se deberá anexar a la oferta, copia del documento en el cual conste la decisión del órgano social correspondiente que lo autoriza para la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato.

Nota 1: De conformidad al artículo 72 de la ley 50 de 1990 Las Empresas de Servicios Temporales solo tendrán como único objeto la prestación de servicios con terceros beneficiarios para colaborar



CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 01

temporalmente en el desarrollo de actividades, mediante la labor desarrollada por personas naturales, contratadas directamente por la empresa de servicios temporales.

Nota 2: Cuando en los documentos aportados que acreditan la existencia y representación legal de la persona jurídica extranjera no cuente con toda la información requerida, podrán adjuntar una certificación del representante legal de la sociedad extranjera con los datos que faltan, la cual se entiende formulada bajo la gravedad de juramento.

Siempre deberán cumplirse todos y cada uno de los requisitos legales relacionados con la consularización o apostille y traducidos al idioma español, exigidos para la validez y oponibilidad en Colombia de documentos expedidos en el exterior y que puedan obrar como prueba, conforme a lo dispuesto en el artículo 480 del Código de Comercio de la República de Colombia y lo previsto en este Pliego de Condiciones.

En el evento de la legalización de documentos emanados de autoridades de países integrantes del Convenio de la Haya de 1961, se requerirá únicamente la Apostilla como mecanismo de legalización, de conformidad con lo señalado en la Ley 455 de 1998.

La omisión en la presentación del certificado descrito anteriormente y/o de las autorizaciones a que haya lugar, será subsanable y en consecuencia, el proponente contará con el término perentorio que para tal efecto señale la Secretaría General de Servicios Postales Nacionales S.A., para aportar dichos documentos.

Vencido el plazo señalado, sin que el proponente acredite dichos documentos, la propuesta SERÁ RECHAZADA.

- c) Carta de compromiso firmada por el representante legal del oferente donde autorice de manera expresa a la Entidad, realizar descuentos económicos por conceptos de acuerdos de niveles de servicios, por presuntos incumplimientos en la ejecución del objeto contractual.
- d) Fotocopia de cédula del representante legal.
- e) Certificado de Antecedentes Judiciales, Fiscales, Disciplinarios y medidas correctivas del Representante Legal y de la Persona Jurídica.

#### f) Garantía de Seriedad de la Propuesta

Para garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente Pliego de condiciones, lo consignado en la propuesta, el mantenimiento de la oferta económica, la suscripción del contrato, su contribución para la legalización y cumplimento de los requisitos para la ejecución del mismo, el proponente deberá constituir y entregar junto con su oferta, una garantía de seriedad de la misma, expedida por una compañía aseguradora a favor de Entidades Públicas con régimen privado de contratación" o una garantía bancaria establecida en Colombia, debidamente autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, a favor de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A. — Nit. 900062917-9, en cuantía equivalente al diez por ciento (10%) del valor total del presupuesto oficial, con una vigencia de noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha límite de presentación de la propuesta.



CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 01

En caso de presentarse participación de Consorcio o Unión Temporal, la garantía de seriedad de la propuesta deberá ser tomada a nombre del consorcio o unión temporal, indicando el nombre de cada uno de sus integrantes, y suscrita por el representante legal del mismo.

En caso de prórroga en el plazo del proceso de selección y/o adjudicación del mismo, la garantía de seriedad se deberá ampliar por el término de dicha prórroga. Igualmente, en caso de prórroga del plazo para la suscripción del contrato, la constitución de las garantías o de la cancelación de los derechos de publicación, el proponente, deberá ampliar la garantía de seriedad por el período de la prórroga, si la vigencia inicial no cubre este nuevo término.

Salvo fuerza mayor o caso fortuito debidamente comprobados, si el adjudicatario no cumpliere las condiciones y obligaciones establecidas en los presentes pliegos de condiciones y en especial la de suscribir oportunamente el contrato, contribuir a la legalización del mismo dentro del término señalado o mantener lo ofrecido en su propuesta, la garantía de seriedad se hará efectiva a favor de SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., a título de indemnización anticipada de perjuicios, pudiendo la Entidad recurrir a las demás acciones civiles y penales que puedan ser instauradas.

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A., devolverá, a solicitud de los proponentes no favorecidos en el presente proceso de selección, la garantía de seriedad de la propuesta, una vez se suscriba el respectivo contrato.

Si el oferente presenta la documentación exigida en este numeral, sin el lleno de los requisitos exigidos, la Entidad lo requerirá para que, dentro del término establecido para tal efecto, proceda a subsanarla.

NOTA: En la garantía de seriedad, el oferente deberá adjuntar a la misma el recibo de caja donde conste el pago de la prima.

### g) Copia del Registro Único Tributario RUT (Actualizado).

Las personas jurídicas proponentes o miembros de un consorcio o unión temporal, deberán adjuntar a su propuesta fotocopia del Registro Único Tributario actualizado de conformidad con la normatividad vigente.

Las personas jurídicas proponentes y aquellas que hagan parte de un Consorcio o Unión Temporal proponente colombianas y/o extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia y cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal que por lo menos uno (1) de sus integrantes tenga su domicilio y/o sucursal en Colombia y aspiren celebrar el contrato que se derive del presente proceso contractual, deben presentar fotocopia del RUT (Registro Único Tributario).

La sociedad extranjera que resulte favorecida con la presente contratación, deberá presentar el Registro Único Tributario exigido por las autoridades colombianas al momento de suscribir el contrato. La sociedad extranjera que se presente en unión temporal o consorcio con una empresa nacional, deberá presentar el RUT correspondiente al momento de suscribir el contrato.



CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 01

Si se presenta en unión temporal o consorcio deberá solicitar el RUT para efectos de la suscripción del contrato.

**NOTA**: las actividades comerciales de RUT identificadas con el código CIIU, deberá contener alguna de los siguientes códigos:

7810 (actividades de agencias de empleo)

7820 (actividades de agencias de empleo temporal)

**7830** (otras actividades de suministro de recurso humano)

- h) Certificación de cuenta bancaria no mayor a 30 días, en el cual conste que oferente sea el titular de la misma.
- i) EL CONTRATISTA interesado en participar en el presente proceso de contratación autorizará de manera escrita y en documento independiente suscrito por el representante legal o quien haga sus veces, específicamente y para el presente proceso de contratación a Servicios Postales Nacional S.A. a revisar la información de la entidad de EL CONTRATISTA y a las personas que hacen parte de la misma, en listas SARLAF y demás bases de datos de consulta, que permitan verificar la legalidad, suficiencia técnica, económica y jurídica de la entidad y demás componentes que generen riesgos a LA ENTIDAD o al proceso de contratación

#### i) Certificación de Parafiscales.

De conformidad con lo estipulado por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003, el proponente deberá anexar la respectiva certificación en la cual se indique que se encuentra cumpliendo y/o a paz y salvo en el pago de las contribuciones al Sistema Integral de Seguridad Social—EPS, Pensiones y ARP-, así como de los Aportes Parafiscales—SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar-, y Subsidio Familiar a que haya lugar, de sus empleados a la fecha de cierre y en los 6 meses anteriores a la misma.

En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución.

La certificación deberá ser suscrita por el Revisor Fiscal cuando éste exista de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, y en este deberá constar que se encuentra al día en dichos pagos en los seis (6) meses anteriores en un término de expedición no superior a treinta días de la fecha de presentación de la propuesta.

Cada una de las personas jurídicas, miembros de un Consorcio o Unión Temporal en forma independiente, deberán anexar esta certificación así como también deberá anexarse al momento de suscribir el contrato, mensualmente, durante la ejecución del contrato y hasta su liquidación.

**NOTA**: El oferente deberá adjuntar la planilla única de pago del último mes a la entrega de propuesta del presente proceso.

certificación de Composición de Socios o Accionistas.

472°

### EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 01

El proponente deberá allegar un certificado suscrito por el representante legal en el que se relacione los socios y o accionistas o asociados que tengan directa o indirectamente del capital social, aporte o participación, cuando esta información no conste en el certificado de existencia o representación expedido por la Cámara de Comercio. La certificación debe tener corte de la información en un término no superior a treinta días de la fecha de presentación de la propuesta. De cada accionista se debe incluir: Nombre o razón social, identificación y porcentaje de participación.

### I) Acuerdo de seguridad y confidencialidad con proveedores

El proponente deberá presentar la declaración de origen de fondos y bienes firmada por el representante legal de la persona jurídica, o por el representante del Consorcio o Unión Temporal conformado, o por poder debidamente conferido para tal efecto con el lleno de los requisitos de Ley, según sea el caso, de conformidad con el Anexo 2 correspondiente de los presentes pliegos de condiciones.

En el anexo 2, el oferente deberá especificar el origen de los fondos o recursos, y los bienes y servicios que se ofertarán directamente a Servicios Postales Nacionales S.A.

### CRITERIOS EN CASO DE CONSORCIOS Y UNIONES TEMPORALES

En el evento de participación conjunta, el Consorcio o Unión Temporal debe conformarse de acuerdo con lo establecido en el artículo 7 de la Ley 80 de 1993, lo cual acreditarán con el documento de constitución que contendrá como mínimo:

- Expresar si la participación es a título de Consorcio o Unión Temporal.
- La identificación clara y detallada de cada uno de sus integrantes o miembros.
- La designación de la persona que para todos los efectos legales tendrá la representación legal del Consorcio o la Unión Temporal, quien será el único canal de comunicación con LA ENTIDAD. Cualquier modificación en este sentido, deberá ser notificada por escrito a LA ENTIDAD
- Señalará las reglas básicas que regulen las relaciones de sus integrantes y su responsabilidad.
- Indicará la duración del Consorcio o de la Unión Temporal, que deberá ser como mínimo por el lapso comprendido entre el cierre del proceso y la liquidación del contrato, y un año más.
- En el evento de conformarse Unión Temporal, además deberá indicar, los términos y extensión de la participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, los cuales no podrán ser modificados sin el consentimiento previo y escrito de LA ENTIDAD.



CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 01

### 3. EVALUACIÓN DE CRITERIOS DEFINIDOS

REQUISITOS HABILITANTES	COLOMBIANA DE TEMPORALES SOCIEDAD ANONIMA COLTEMPORA S.A NIT N° 800.142.612-9		
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal de la persona jurídica, o por el representante del Consorcio o Unión Temporal conformado el cual deberá ser diligenciado de manera obligatoria	Х		3 A 4
Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.	X		6 AL 11
Carta de compromiso firmada por el representante legal del oferente donde autorice de manera expresa a la Entidad, realizar descuentos económicos por conceptos de acuerdos de niveles de servicios, por presuntos incumplimientos en la ejecución del objeto contractual.	X		16
Fotocopia de cédula del representante legal.	×		18
Certificado de Antecedentes Judiciales, Fiscales, Disciplinarios y medidas correctivas del Representante Legal y de la Persona Jurídica.	Х		19 AL 27 VERIFICADOS
Garantía de Seriedad de la Propuesta  NOTA: En la garantía de seriedad, el oferente deberá adjuntar a la misma el recibo de caja donde conste el pago de la prima.	X		28 AL 34
Copia del Registro Único Tributario RUT (Actualizado).  NOTA: las actividades comerciales de RUT identificadas con el código CIIU, deberá contener alguna de los siguientes códigos:  7810 (actividades de agencias de empleo)  7820 (actividades de agencias de empleo temporal)	Х		35 AL 36
Certificación de cuenta bancaria no mayor a 30 días, en el cual conste que el oferente sea el titular de la misma.	X SUBSANADA		37 AL 41
EL CONTRATISTA interesado en participar en el presente proceso de contratación autorizará de manera escrita y en documento independiente suscrito por el representante legal o quien haga sus veces, específicamente y para el	X		42 AL 43

# 4%2

# EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 01

presente proceso de contratación a Servicios Postales Nacional S.A. a revisar la información de la entidad de EL CONTRATISTA y a las personas que hacen parte de la misma, en listas SARLAF y demás bases de datos de consulta, que permitan verificar la legalidad, suficiencia técnica, económica y jurídica de la entidad y demás componentes que generen riesgos a LA ENTIDAD o al proceso de contratación		
Certificación de Parafiscales.  NOTA: El oferente deberá adjuntar la planilla única de pago del último mes a la entrega de propuesta del presente proceso.	X SUBSANADO	44 AL 96
Certificación de Composición de Socios o Accionistas.	X	97 AL 98
Acuerdo de seguridad y confidencialidad con proveedores	X	99 AL 100

REQUISITOS HABILITANTES	S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S. NIT N°830.091.033-3			
ALEGONIOS MADIENAMES	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO	
Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal de la persona jurídica, o por el representante del Consorcio o Unión Temporal conformado el cual deberá ser diligenciado de manera obligatoria	X		3 AL 5	
Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.	X		6 AL 15	
Carta de compromiso firmada por el representante legal del oferente donde autorice de manera expresa a la Entidad, realizar descuentos económicos por conceptos de acuerdos de niveles de servicios, por presuntos incumplimientos en la ejecución del objeto contractual.	Х		16 AL 17	
Fotocopia de cédula del representante legal.	×		18 AL 19	
Certificado de Antecedentes Judiciales, Fiscales, Disciplinarios y medidas correctivas del Representante Legal y de la Persona Jurídica.	X		20 AL 26	

# 4%°

# EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 01

Garantía de Seriedad de la Propuesta	X	27 AL 40
Copia del Registro Único Tributario RUT (Actualizado).  NOTA: las actividades comerciales de RUT identificadas con el código CIIU, deberá contener alguna de los siguientes códigos: 7810 (actividades de agencias de empleo) 7820 (actividades de agencias de empleo temporal)	X	41 AL 42
Certificación de cuenta bancaria no mayor a 30 días, en el cual conste que oferente sea el titular de la misma.	X	43 AL 44
EL CONTRATISTA interesado en participar en el presente proceso de contratación autorizará de manera escrita y en documento independiente suscrito por el representante legal o quien haga sus veces, específicamente y para el presente proceso de contratación a Servicios Postales Nacional S.A. a revisar la información de la entidad de EL CONTRATISTA y a las personas que hacen parte de la misma, en listas SARLAF y demás bases de datos de consulta, que permitan verificar la legalidad, suficiencia técnica, económica y jurídica de la entidad y demás componentes que generen riesgos a LA ENTIDAD o al proceso de contratación	X	45 AL 46
Certificación de Parafiscales.	X	47 AL 53
Certificación de Composición de Socios o Accionistas.	Х	54 AL 55
Acuerdo de seguridad y confidencialidad con proveedores	X	56 AL 58

# 472°

# EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 01

REQUISITOS HABILITANTES	UNION TEMPORAL OUTSORCING Y TEMPORALES S.A.S NIT N°830.091.033-3 – JT HIRING SUCURSAL DE COLOMBIA NIT N° 901.257.679-2		
	CUMPLE	NO CUMPLE	FOLIO
Carta de presentación de la propuesta firmada por el representante legal de la persona jurídica, o por el representante del Consorcio o Unión Temporal conformado el cual deberá ser diligenciado de manera obligatoria	Χ		417 AL 419
Certificado de Existencia y Representación Legal del Proponente.	X SUBSANADO		420 AL 429
Carta de compromiso firmada por el representante legal del oferente donde autorice de manera expresa a la Entidad, realizar descuentos económicos por conceptos de acuerdos de niveles de servicios, por presuntos ncumplimientos en la ejecución del objeto contractual.	Х		430
otocopia de cédula del representante legal.	X		431
Certificado de Antecedentes Judiciales, Fiscales, Disciplinarios y medidas correctivas del Representante Legal y de la Persona Jurídica.	Х		432 AL 435
Garantía de Seriedad de la Propuesta	х		1 AL 2 NOTA: La póliza se folia a mano; toda vez que no fue foliada por el proponente.
Copia del Registro Único Tributario RUT (Actualizado).  NOTA: las actividades comerciales de RUT identificadas con el código CIIU, deberá contener alguna de los siguientes códigos:  7810 (actividades de agencias de empleo)  7820 (actividades de agencias de empleo temporal)	X SUBSANADO		436 AL 440
Certificación de cuenta bancaria no mayor a 30 días, en el cual conste que oferente sea el titular de la misma.	X SUBSANADO	1:	441
EL CONTRATISTA interesado en participar en el presente proceso de contratación autorizará de manera escrita y en documento independiente suscrito por el representante legal o quien haga sus veces, especificamente y para el presente proceso de contratación a Servicios Postales	Х		442

4%<sup>2</sup>

### EVALUACIÓN PROCESOS DE CONTRATACIÓN DIRECTA Y CONVOCATORIA PÚBLICA

CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 01

Nacional S.A. a revisar la información de la entidad de EL CONTRATISTA y a las personas que hacen parte de la misma, en listas SARLAF y demás bases de datos de consulta, que permitan verificar la legalidad, suficiencia técnica, económica y jurídica de la entidad y demás componentes que generen riesgos a LA ENTIDAD o al proceso de contratación		
Certificación de Parafiscales.	X SUBSANADO	443 AL 447
Certificación de Composición de Socios o Accionistas.	X SUBSANADO	448
Acuerdo de seguridad y confidencialidad con proveedores	Х	451
Documento de conformación Unión Temporal	X	452 AL 455

#### 4. CONCLUSIONES

El comité Jurídico evaluador de conformidad al proceso establecido, se permite informar:

#### > COLOMBIANA DE TEMPORALES SOCIEDAD ANONIMA COLTEMPORA S.A:

Mediante correo electrónico de fecha 27 de febrero de 2019, le fue solicitada al oferente COLOMBIANA DE TEMPORALES SOCIEDAD ANONIMA COLTEMPORA S.A, subsanar la documentación que se relaciona a continuación:

 Certificación bancaria. Certificación de cuenta bancaria no mayor a 30 días en el cual conste que el oferente sea el titular de la misma1.

La certificación bancaria aportada a folios 37 al 41 de su oferta "Condiciones Jurídicas Original"; está a nombre de FIDUAGRARIA S.A, la cual no refleja que el oferente sea el titular de la misma.

#### 2. Certificación Parafiscales.

Aportar la Planilla de pago del último mes a la entrega de la propuesta del presente proceso, cuyo cierre fue el 25 de febrero de 2019; toda vez, que conforme al Decreto 1990 de 2016 el plazo para el pago de Seguridad Social Integral y Aportes Parafiscales, para la empresa oferente, teniendo como base los dos últimos dígitos de su Nit los cuales corresponden a "29", es el 6º día hábil de cada mes.

Es de anotar, que dichos documentos fueron aportados y subsanados en el término señalado en el Pliego de Condiciones; por consiguiente, la oferta presentada por el oferente COLOMBIANA DE TEMPORALES



CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 01

SOCIEDAD ANONIMA COLTEMPORA S.A - NIT N° 800.142.612-9, <u>CUMPLE JURÍDICAMENTE</u> con todos los requisitos de orden jurídico habilitantes solicitados en la Convocatoria Pública N° 003 de 2019.

#### > S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S -NIT N°830.091.033-3

La oferta presentada por el oferente **S&A SERVICIOS Y ASESORIAS S.A.S -NIT N°830.091.033-3**, <u>CUMPLE JURÍDICAMENTE</u> con todos los requisitos de orden jurídico habilitantes solicitados en la Convocatoria Pública N° 003 de 2019.

# > UNION TEMPORAL OUTSORCING Y TEMPORALES S.A.S NIT N°830.091.033-3 – JT HIRING SUCURSAL DE COLOMBIA NIT N° 901.257.679-2,

Mediante correo electrónico de fecha 27 de febrero de 2019, le fue solicitada al oferente UNION TEMPORAL OUTSORCING Y TEMPORALES S.A.S NIT N°830.091.033-3 – JT HIRING SUCURSAL DE COLOMBIA NIT N° 901.257.679-2, aclarar o allegar la siguiente documentación de las empresas que la conforman:

### a. **OUTSORCING Y TEMPORALES S.A.S**

#### 1. Certificado de Existencia y Representación Legal.

Verificado el Certificado de Existencia y Representación Legal de la empresa OURSOURCING Y TEMPORALES S.A.S (folio 420 de la propuesta) se evidencia que no se ha realizado la renovación de la matrícula, toda vez que la fecha de la última renovación fue el 21 de febrero de 2018.

#### 2. RUT.

Teniendo en cuenta que la actualización del RUT es el procedimiento que permite efectuar modificaciones o adiciones a la información contenida en el Registro Único Tributario (RUT), acreditando los mismos documentos exigidos para la inscripción. La actualización del Registro Único Tributario procede cuando se modifiquen o adicionen los datos consignados originalmente en este registro en cualquiera de sus elementos constitutivos identificación, ubicación o clasificación y que es responsabilidad de los obligados, actualizar la información contenida en el Registro Único Tributario (RUT), a más tardar dentro del mes siguiente al hecho que genera la actualización.

Y dado que el oferente OURSOURCING Y TEMPORALES S.A.S., allega RUT con fecha de expedición 19 de septiembre de 2018, se solicita que aclare y manifieste si ha tenido cambio de domicilio, razón social o actividades comerciales, que hagan necesario la actualización del RUT.

### b. JT HIRING SUCURSAL DE COLOMBIA

- 1. La certificación bancaria, no fue aportada.
- 2. La certificación de parafiscales, no fue aportada.



CP-JU-001-FR-023

VERSIÓN: 01

3. El certificado de composición de socios o accionistas, que consta a folio 449 de la propuesta, no está suscrito por el representante legal, como tampoco tiene fecha de expedición.

Es de anotar, que dichos documentos fueron aportados y subsanados en el término señalado en Pliego de Condiciones; por consiguiente, la oferta presentada por el oferente UNION TEMPORAL OUTSORCING Y TEMPORALES S.A.S NIT N°830.091.033-3 – JT HIRING SUCURSAL DE COLOMBIA NIT N° 901.257.679-2, CUMPLE JURÍDICAMENTE con todos los requisitos de orden jurídico habilitantes solicitados en la Convocatoria Pública N° 003 de 2019.

#### 5. ANEXOS

- 1- Copia listas negras de los proponentes: (Ocho (08) folios)
- 2- Documentos Subsanados (Noventa y tres (93) folios)

Comité Jurídico Evaluador Área Evaluadora

Andrea Olaya Calderón
Comité Jurídico Evaluador
Área Evaluadora